

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 08 de mayo de 2023.

Frente a los hechos que se han presentado al interior del Congreso de la República contra las mujeres en el ejercicio de la actividad política, especialmente en las discusiones de proyectos álgidos como la reforma política y el Plan Nacional de Desarrollo, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, CLEM, se permite comunicar:

Rechazamos los comentarios de los que fue objeto la Representante a la Cámara del partido Cambio Radical, Carolina Arbeláez por parte del congresista Alfredo Mondragón del Pacto Histórico, quien en el marco de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) dio a entender que la Representante Arbeláez no tiene voz propia y ser simplemente caja de resonancia del líder de su partido político, Germán Vargas Lleras.

Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se respaldan todas las mujeres que aspiren a los cargos de poder, participación y toma de decisiones y se rechaza cualquier acto de violencia y de discriminación que ejercen en contra de ellas y las invitamos a continuar adelante.

Se hace imperioso que avance la discusión del proyecto de ley que cursa actualmente su trámite en la Cámara de Representantes sobre violencia política contra las mujeres.